

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	205345
Número de orden de compra a modificar:	62925
Entidad compradora:	Municipio de Medellín
Nombre del solicitante:	Juliana Marulanda Escobar
Proveedor:	MARKETING STORE SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-30 20:27:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-12-31	2021-01-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
57711	CDP 4000103363	CDP-4000103363	CDP	4000103363

Artículos actuales

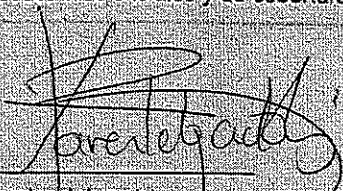
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cov01-PA-90 - LAVAMANOS CONEXIÓN AGUA	760.0	Unidad	772727.27	CDP-4000103363	587272725.20
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.0	Unidad	276862626.26	CDP-4000103363	276862626.26

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

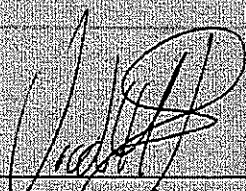
En el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus, es necesario adoptar los protocolos generales de bioseguridad que deben ser implementados y adoptados por todas las actividades económicas sociales y todos los sectores de la administración pública que compromete a la Administración Municipal; por tal motivo y con el ánimo de garantizar el regreso gradual y progresivo de la comunidad educativa a las sedes educativas durante la pandemia del COVID-19, se deben adquirir y suministrar los elementos de bioseguridad que vayan acorde a lo establecido por el Gobierno Nacional. En este sentido, se requiere ampliar en treinta (30) días la orden de compra con el fin de garantizar la entrega efectiva de los lavamanos adquiridos, su instalación, plaqueteo y demás, en las 421 sedes educativas oficiales y de cobertura contratada.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Karen Bibiana Delgado Manjarrés

Documento: 1018438857



Firma de proveedor

Nombre: Víctor Gualtero

Documento: 79733791